

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

## JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

Medellín, Veintiséis (26) de Agosto de Dos mil trece (2013)

REF:       **Radicado**       : 05-001-33-31-007-2008 – 00146-00  
              **Actuación**   : ACCIÓN POPULAR  
              **Actor**        : PAULA ANDREA BARRERA MONTOYA  
              **Accionado**   : MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA  
  
              **Asunto**       : Pone en conocimiento informes

Se agregan al expediente los informes provenientes de la SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA visible a folios 408 y siguientes del expediente, en relación con los estudios de potabilidad del agua suministrada a los habitantes del Municipio de Cañasgordas y de acuerdo con los cuales, el agua suministrada es potable y apta para el consumo humano; así como el informe rendido por EMPRESAS PÚBLICAS DE CAÑASGORDAS, visible a folios 503 y siguientes, donde se hace referencia al estado actual de los proyectos previstos dentro del marco del Plan Departamental de Aguas. Los anteriores informes, se ponen en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes.

Se recuerda tanto al municipio accionado como a la Secretaria Seccional y al comité de verificación el deber de continuar rindiendo informes en los plazos previstos en la sentencia.

## NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez.